

Alférez de Artillería don Guillermo Hernández Salguero.—Empresa de Curtidos J. Vázquez, de Zaragoza.—Retirado el 16 de febrero de 1964.

Alférez de Artillería don Valentín Hidalgo Alonso.—Banco Exterior de España de San Sebastián.—Retirado el 14 de febrero de 1964.

Alférez de Artillería don José de la Rosa Carrero.—Ayuntamiento de Camas (Sevilla).—Retirado el 15 de febrero de 1964.

Alférez de Artillería don Alejandro Santamaría Montañana. Delegación de Hacienda de Gerona.—Retirado el 9 de febrero de 1964.

Alférez de Sanidad don Constancio Cañamares Cantero.—Ayuntamiento de Valencia.—Retirado el 17 de febrero de 1964.

Brigada de Infantería don Benedicto Núñez López.—Coloniales «Pita Romero», de El Ferrol del Caudillo (La Coruña).—Retirado el 18 de febrero de 1964.

Brigada de Infantería don Dionisio Quirce Díez.—Museo Arqueológico de Burgos.—Retirado el 16 de febrero de 1964.

Brigada de Caballería don Alfredo Fernández Alba.—Ayuntamiento de Pozo-Alcón (Jaén).—Retirado el 19 de febrero de 1964.

Brigada de Artillería don José Olid Pérez.—Dirección General de Correos de Alhaurín el Grande (Málaga).—Retirado el 8 de febrero de 1964.

Brigada de Artillería don Serafín Moya Espinosa.—Instituto de Enseñanza Media de Córdoba.—Retirado el 15 de febrero de 1964.

Sargento de Infantería don José Almazo Brenes.—Instituto Nacional de Enseñanza Media de Columela (Cádiz).—Retirado el 15 de febrero de 1964.

Sargento de Artillería don Juan Martín Cano.—Cabildo Insular de La Palma, en Santa Cruz de la Palma.—Retirado el 10 de febrero de 1964.

Sargento de Artillería don José Tino Rico.—Ministerio de Información y Turismo. Delegación de Vizcaya.—Retirado el 17 de febrero de 1964.

Reemplazo voluntario

Teniente de Artillería don Cipriano Cerrillo Medina.—Retirado el 29 de enero de 1964.

Teniente de Aviación (S. T.) don José López Rodríguez.—Retirado el 16 de febrero de 1964.

Alférez de Artillería don Julián Pérez Díez.—Retirado el 17 de febrero de 1964.

Alférez de Artillería don José Pérez López.—Retirado el 16 de febrero de 1964.

Brigada de Infantería don Eugenio Bermejo Sánchez.—Retirado el 15 de febrero de 1964.

Brigada de Infantería don Urbano Moreno Medina.—Retirado el 19 de febrero de 1964.

Brigada de Infantería don Benito Vázquez Fernández.—Retirado el 8 de febrero de 1964.

Brigada de Artillería don Donato Alamo Gil.—Retirado el 7 de febrero de 1964.

Brigada de Artillería don Ramón Cuadrado Sánchez.—Retirado el 7 de febrero de 1964.

Sargento de Infantería don Federico Simón Gracia.—Retirado el 14 de febrero de 1964.

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de colocado deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 26 de febrero de 1964.—P. D., Serafín Sánchez Fuen-santa.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 26 de febrero de 1964 por la que se nombra aspirante a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y clasifica en primera categoría al Capitán del Cuerpo de la Policía Armada don Juan Manuel Gómez Aguado.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313) y Orden de 7 de enero del corriente año («Boletín Oficial del Estado» número 8),

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto se nombre aspirante a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al Capitán del Cuerpo de la Policía Armada don Juan Manuel Gómez Aguado, con destino en la Inspección General, el cual queda clasificado para ocupar destinos de primera clase, según se especifica en el artículo sexto de la primera Ley citada.

Entretanto no ingrese en la Agrupación por haber obtenido un destino civil libremente solicitado o por pasar a petición propia a la situación de «Reemplazo Voluntario», que especifica el apartado c) del artículo 17 de la ya citada Ley de 15 de julio,

continuará perteneciendo a su respectiva Escala profesional y prestando el correspondiente servicio en el Cuerpo de la Policía Armada.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 26 de febrero de 1964.—P. D., Serafín Sánchez Fuen-santa.

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

ORDEN de 26 de febrero de 1964 por la que se nombra aspirantes a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y clasifica para ocupar destinos de tercera clase a los Suboficiales del Cuerpo de la Guardia Civil que se mencionan.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313) y apartado c) de la Orden de 7 de enero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 8).

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto se nombren aspirantes a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y se clasifiquen para ocupar destinos de tercera clase que especifica el párrafo segundo del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) a los Suboficiales del Cuerpo de la Guardia Civil que a continuación se relacionan.

Entretanto no ingresen en la Agrupación por haber obtenido un destino civil libremente solicitado o por pasar a petición propia a la situación de «Reemplazo Voluntario», que especifica el apartado c) del artículo 17 de la ya citada Ley de 15 de julio, continuarán perteneciendo a sus respectivas Escalas profesionales y prestando el correspondiente servicio en el Cuerpo de la Guardia Civil:

Subteniente don Manuel Maurino Rodríguez. Del Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada».

Subteniente don Manuel Sanz García. De la 331.ª Comandancia.

Brigada don Eugenio Manzano Gato. De la 224.ª Comandancia.

Sargento don Braulio Monjas del Real. De la 104.ª Comandancia.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 26 de febrero de 1964.—P. D., Serafín Sánchez Fuen-santa.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 26 de febrero de 1964 por la que se concede la situación de «Reemplazo voluntario» en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al Capitán de Complemento de Ingenieros don Francisco Pérez Rodríguez.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199),

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pase a la situación de «Reemplazo voluntario», que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley, el Capitán de Complemento de Ingenieros don Francisco Pérez Rodríguez, procedente del Tribunal Tutelar de Menores de Almería, fijando su residencia en esa misma plaza, y quedando comprendido en cuanto dispone la Ley de 30 de marzo de 1954 en su artículo 13 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 26 de febrero de 1964.—P. D., Serafín Sánchez Fuen-santa.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 26 de febrero de 1964 por la que se concede la situación de «Expectación de destino» en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al Alférez de Complemento de Infantería don Alonso del Olmo García.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en el artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952, modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» números 199 y 91), se concede la situación de «Expectación de destino», con residencia en el Aaiun (Africa Occidental Española), al Alférez de Complemento de Infantería don Alonso del Olmo García, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por cesar en la de «Colocado» en la Empresa «Teyca» como Oficial Administrativo, en la mencionada plaza.